

Guía práctica para elaborar una:

Solicitud de Información

¿Cómo podemos conocer la información que está en poder de una entidad o dependencia del Gobierno Federal?



¿Cuántos recursos financieros envió la Federación a mi municipio?

¿Cuáles fueron las razones para tomar una decisión gubernamental que me afecta?

¿Cuántos fondos destinó la Federación para la universidad pública de mi localidad?



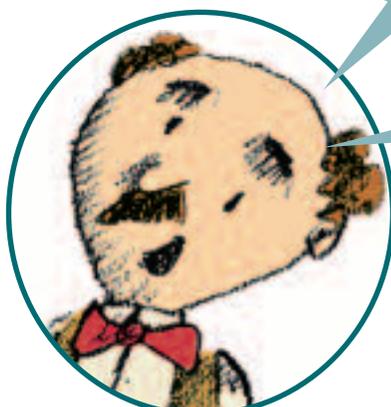
LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA TE PERMITE PRESENTAR UNA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

¿Qué es una solicitud de acceso a información pública?



Es un trámite mediante el cual las personas podemos acceder a la documentación que generan, obtienen o conservan las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal (APF)



y los Otros Sujetos Obligados (los Poderes Legislativo y Judicial, los organismos constitucionales autónomos, los tribunales administrativos federales y cualquier otro órgano federal)

Recuerda que si una entidad o dependencia no te da respuesta a una solicitud o te niega la información, el IFAI sólo puede intervenir si ésta pertenece a la APF. Puedes conocer los datos de las Unidades de Enlace de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal en la siguiente dirección de Internet: <http://www.ifai.org.mx/gobierno/#unidadesEnlace>

Recuerda que debes hacer tu solicitud de información ante la Unidad de Enlace de la dependencia o entidad que tenga en su poder el documento que te interesa.

SI TENGO INTERNET ¿CÓMO PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA?

Puedes presentar tu solicitud a través del Sistema INFOMEX Gobierno Federal, siguiendo estos pasos:

1. **INGRESA** a INFOMEX desde el sitio del IFAI o directamente en:
<http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>
2. **SELECCIONA** el módulo “Regístrate aquí”.
3. **LLENA** los espacios en blanco y da un clic en “Continuar”.
4. **CAPTURA** los datos estadísticos y selecciona “Registrar”.
5. **ELIGE** “Información pública” y describe tu solicitud. En caso de ser necesario, puedes enviar un archivo adjunto dando un clic en el botón “examinar”. Selecciona a la Dependencia o Entidad que cuenta con la información y oprime el botón “Ir al Paso 2”.
6. **INDICA** la forma en que deseas recibir la información y da un clic en “Ir al Paso 3”.
7. **VERIFICA** los datos ya registrados y oprime el botón “Ir al Paso 4”.
8. **INGRESA**, de manera opcional, la información con fines estadísticos y da clic en “Enviar”.
9. **GENERA** tu acuse de recibo seleccionando el ícono de Acrobat Reader.
10. **DA** un clic en el ícono de la impresora. Espera que se imprima tu acuse y consérvalo.

Y SI NO TENGO ACCESO A INTERNET ¿QUÉ HAGO?

Puedes hacer tu solicitud mediante el formato del IFAI (lo puedes adquirir en cualquier Unidad de Enlace) o por escrito libre. No olvides incluir los siguientes datos:

- Tu nombre completo o el de tu representante legal.
- El domicilio y opcionalmente, el correo electrónico a través del cual deseas recibir notificaciones.
- La descripción clara y precisa de la información que solicitas.
- Cualquier otro dato que ayude a localizar dicha información.

Envía tu escrito por correo simple o por correo certificado (no olvides conservar el acuse de recibo) a la Unidad de Enlace de la dependencia correspondiente. También puedes llevarlo personalmente.

Para obtener la dirección y el teléfono de las Unidades de Enlace, puedes llamar al IFAI o al TELIFAI.

Recuerda que:

- En un plazo máximo de veinte días hábiles recibirás una respuesta al menos que la entidad haya pedido una prórroga para contestarte por el mismo periodo de tiempo.
- Para presentar una solicitud de información pública no necesitas identificarte ni dar alguna justificación.



PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN:

- Visita la página www.ifai.org.mx
- Acude a nuestro Centro de Atención a la Sociedad ubicado en
Av. México 151, Col. Del Carmen Coyoacán,
C.P. 04100, Delegación Coyoacán, México, D.F., Tel. 50 04 24 00 Ext. 2595 ó 2596
- Envía un correo electrónico a: atencion@ifai.org.mx
- Llama al número gratuito: 01 800 835 4324

01 800 telifai